

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

254 *BIOMASA CONSULTING, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GARCÍA FORESTAL GESTIÓN DEL PATRIMONIO,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que en Junta General y Universal de socios de la entidad absorbente, celebrada en fecha 21 de diciembre de 2015 y elevada a público en escritura autorizada por el Notario de A Coruña, don Raúl Gerardo Muñoz Maestre, el día 24 de diciembre de 2015, bajo el número 5.016 de protocolo, aprobó por unanimidad la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de "García Forestal Gestión del Patrimonio, S.L.U." por la entidad "Biomasa Consulting, S.L.", con extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión de la totalidad del patrimonio de ésta a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, sin aumento de capital de la sociedad absorbente al ser directamente titular del 100% del capital social de la sociedad absorbida, en los términos previstos en el proyecto de fusión aprobado y firmado por el Administrador de la sociedad absorbente el día 18 de diciembre de 2015.

La fusión no prevé el reconocimiento de derecho especial alguno. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las dos sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma.

A Coruña, 30 de diciembre de 2015.- El Administrador de la sociedad absorbente, Manuel García Pardo.

ID: A160001316-1